



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintitres (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2022-00172-00
Demandante (s):	NIDIA ROCIO RAMOS
Demandado (s):	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, y otros.
Asunto:	Fija fecha

El presente proceso se recibe del **JUZGADO 6 LABORAL DEL CIRCUITO POR IMPEDIMENTO DE LA TITULAR.**

Se acepta impedimento de la homóloga y se admiten las diligencias en el estado procesal recibido.

Se tiene por contestada la demanda por parte de PROTECCIÓN AFP, quien subsanó en tiempo el memorial que en su momento fue inadmitido.

Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 CPTSS el 07 de febrero de 2023 a las 9 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d69a37a905330dbfceb9156320db124b64cc6be0e1bb90e35af29a285f9cb3c0**

Documento generado en 23/08/2022 10:13:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>